

EL CENTINELA

SEMENARIO POLITICO

ORGANO DEL DIRECTORIO NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL

Dedicado a combatir los propósitos de la reforma del Artículo 70 de la Constitución de la República

ADMINISTRADOR: G. DE OBALDIA J.



AÑO I

PANAMA, SABADO 13 DE ABRIL DE 1918

No. 5

Sobre Reelección

Circula con insistencia el rumor de que el doctor Valdés, Presidente de la República, aspira a reelegirse y que en tal virtud es grave error el pensar que preste su apoyo al proyecto de reforma del artículo 70 de la Constitución con el fin de favorecer la candidatura del doctor Eusebio A. Morales o la de don Ramón F. Acevedo, siendo más justo esperar que lo haga fracasar, eliminando así varios rivales, algunos muy poderosos y temibles si la reforma pasara.

Los que tal opinan se basan para ello en que hay signos bastante visibles, como lo son el silencio profundo que sobre sus planes políticos guarda el señor Presidente para casi todos sus amigos y colaboradores; las opiniones favorables a la reelección emitidas sin misterio por avisados gobernistas; el rumor de que el Excelentísimo quiere hacer elegir Primer Designado a un caballero cuya actuación política está aún en potencia; el deseo que abriga, según dicen, de tener una Asamblea de . . . *adictos* y el conocerse ya algunos de sus candidatos predilectos; el silencio que se ha impuesto cuando de su reelección se ha hablado; el ser considerado generalmente como el campeón de un movimiento en favor de la reelección del señor de Obaldía en 1910, según pública acusación que le fue hecha, y además la idea, muy socorrida, de que la Presidencia de la República, sobre todo en un país modesto como Panamá, es Capua en que muchos desean eternizarse.

Con todo, nosotros no creemos que el doctor Valdés piense en reelegirse. Como se dijo en número anterior de este periódico sus compromisos morales con el país son tan grandes que no se atreverá a quebrantarlos aunque los áulicos le hablen de calidad y de cantidad favorables a ese propósito. Lo que ocurre es que el doctor Valdés piensa con Voltaire que la Verdad fabrica su palacio dentro de un pozo, y él guarda en uno muy profundo la que ya le debe al país, la que no puede ocultarle por más tiempo y la que de seguro le manifestará no muy tarde.

Y cuando esto haga el Excelentísimo, estamos por creer que se van a derribar muchos castillos de naipes y que el número de los desengañados resultará asombroso. Porque han fabricado sobre arena los que llegaron y aún llegan a imaginarse que un hombre de las capacidades y prendas del doctor Valdés sea capaz de lanzarse a temerarias aventuras como si fuera, no un demócrata de la libre América sino un veleidoso político florentino de la época de Maquiavelo; los que han pensado que un patriota como él abra las puertas al elemento extranjero para que rija los destinos del país o que lance a la República a una lucha tan costosa como la que ocasionaría un intento de reelección, y esto, no porque la opinión pública sea desfavorable al doctor Valdés, sino porque en general los panameños son contrarios a ella.

Nuestro Presidente tiene por fuerza que abandonar cualquier proyecto personalista que abrigue y pensar en los principios confiados a su custodia, que pueden sufrir gravemente en los próximos debates legislativos si no les presta el mayor cuidado y si se empeña en llevar a la Asamblea gente incapaz de defenderlos e incapaz también de amarlos. La responsabilidad del doctor Valdés ante el Partido Liberal y ante la Historia sería muy grande y su reputación de estadista y su renombre político correrían el riesgo de salir mal librados en la contienda.

Siendo esto así, y él lo sabe, ¿podrán tomarse en serio los rumores acerca de su reelección?

Las autocracias legislativas

Entre los muchos vicios constitucionales que han hecho presa en el organismo de un Estado, llevando a la fuente vital de su sistema político los gérmenes inficidiosos de sus crónicas dolencias, las «autocracias legislativas» constituyen una de las más terribles enfermedades que invadiendo las vísceras parlamentarias de la nación esparcen sobre los diversos ramos del Gobierno y en las esferas del civismo el hábito intoxicante igual al que se respira cerca del lecho de un paciente a quien los galenos no administran sino narcóticos o calmantes a efecto de que creyéndose aparentemente curado, porque no siente los dolores, esté en aptitud de aguardar una muerte apacible que talvez hubieran podido evitarle usando de un diagnóstico menos pesimista.

La autocracia legislativa no es enfermedad nueva en la estructura política de los países de Centro y Sur América, aunque sea hoy la primera vez que hayamos de estudiar su patología bajo la denominación indicada. A nuestra manera de ver es cáncer inveterado de nuestro cuerpo social que lejos de haber obtenido curación posible e inmediata de manos del jefe del Gobierno, merced a leyes amplias y protectoras de la olocracia, se ha comprobado más bien que residen principalmente en el Poder Ejecutivo los patógenos reproductores del mortal y trasmisivo BACILO.

La autocracia legislativa no es sino el gobierno oficiante convertido en gobierno imperativo para la Nación —digamos Panamá, por ejemplo— que el mandatario infiltra, trasmuda y remite, en inspiraciones y mandatos, a una mayoría parlamentaria compuesta de *amigos* del que gobierna, hechos y seleccionados a imagen y semejanza de su *factor*, para formar, eternamente *ad-referendum*, en el seno de las Asambleas, aquel *grupo compacto*, que es lo que nosotros venimos a llamar una verdadera «autocracia legislativa», nombre que creemos corresponde al origen oficial de esta importante arteria del Poder Ejecutivo, sabiamente cuidada y alimentada por la mano generosa de un pródigo Presidente.

Contra esta autocracia así constituida y protegida por una ley de elecciones hija de la misma madre y fruto de un mismo árbol, las aspiraciones de los pueblos libres que confían serenos en las honradas promesas del gobernante y en las instituciones netamente republicanas, liberales y democráticas que nos proclaman el principio de la alterabilidad para el desempeño de los cargos públicos, llegan como las olas de un mar de flujo que jamás alcanzan sino la misma altura, invariable, hasta la pla-

ya, donde se estrellan agitadas y mueren en el esfuerzo impotente de allanar el intraspasable desnivel.

El pueblo que es el conjunto de los hombres llamados a soportar las cargas y tributos de la nación y a sufrir las privaciones que las crisis fiscales y económicas les imponen; el pueblo que lleva sobre sus hombros la grave responsabilidad de la elección de sus mandatarios y representantes gracias al ejercicio del libre sufragio; ese pueblo, decimos, es el que, víctima de la oprobiosa servidumbre de las autocracias legislativas, tiene por la misma razón que aceptar las funestas consecuencias de tan peligroso *anacronismo político* en plena potestad de los fueros de su soberanía: el colmo de la irrisión en el tope del mástil de las democracias extranguladas!

Cuando oímos decir que hay Presidentes de algunas Repúblicas que se arrojan la facultad de ejercer el veto sobre los candidatos propuestos para las corporaciones deliberantes, si tales candidatos no son amigos personales, de la entera confianza e intimidación del jefe de gobierno, o en otros términos, que deben ser sus secuaces o turiferarios, no podemos menos que deducir que quien tal dice se forma un concepto por demás elevado de *los serviles*, o tiene una opinión muy triste y precaria del carácter de sus gobernados y del civismo de sus conciudadanos. Y no sabríamos decir cuál de estas dos apreciaciones le haga más honor al Magistrado que fue dignificado por sus compatriotas y que les prestó la solemne promesa de fidelidad a la Nación con la conciencia del empeño de sus obligaciones.

Si el jefe de un Estado asume, pues, de manera tan llanamente desleal la confabulación de las autocracias legislativas y se erige en centro de fabricación de las mismas, no hay para qué contar con la vida autónoma de las nacionalidades que quedan sojuzgadas a la voluntad de una mayoría presidencial —es decir, ejecutiva— preconstituída en las cámaras de Palacio para imponerse en los parlamentos donde la representación proporcional de las minorías sin duda alguna que preferiría a la participación de la honra colectiva en los actos plausibles del cuerpo colegiado, la vergüenza dignificante de una permanente derrota.

Que el pueblo vea modo de buscar el remedio para este mal de las autocracias legislativas extirpando una vez por todas este cáncer político, merced a una ley de elecciones populares que consagre los invulnerables derechos de los ciudadanos, exentos de toda intervención de los agentes del Ejecutivo y que garantice la efectividad del sufragio, ejercido en medio de las más amplias libertades, compatibles con la civilización y la moral pública. Será éste un paso firme en el camino de los nuevos rumbos políticos que la República de Panamá debe trazarse pa-

ra alcanzar mejores destinos en el futuro.

Es tiempo, pues, de que los ciudadanos con el derecho de investigar las verdaderas causas de las enfermedades en nuestra estructura política, social y económica, manifestemos de manera clara y definitiva que combatimos no sólo por la estabilidad de los principios constitucionales que defendemos, sino que proclamemos también nuestras ideas sobre la aplicación y desarrollo de esos principios, a efecto de saber si podemos obtener de ellos una cosecha provechosa y concreta en pro de la comunidad. Y es ésta la experiencia que no hemos todavía recogido en el campo de la práctica que aún no hemos laborado con el tesón de los verdaderos patriotas, cuando ya empezamos a hastiarnos con lo poco, muy poco, que hemos hecho y repudiamos la obra fundamental de nuestra República —su Carta Magna— fruto de una sincera conciliación nacional, porque así nos lo quiere imponer la autocracia legislativa para satisfacer una ambición individual que como los *limosneros de levita* invocan el nombre de la caridad ultrajada por el avariento, en desagravio de la pobreza vergonzante!

Panamá, Estados Unidos y Colombia en la guerra mundial

El mundo entero se halla vivamente interesado por el resultado final de la gran batalla que se libra actualmente en el frente occidental; pero los panameños estamos más interesados que nadie, porque en el presente conflicto mundial, juega papel importantísimo la poderosa República del Norte, nuestra aliada y mejor amiga.

Los Estados Unidos de Norte América, no entró a la guerra con ambiciones de conquista, sino en defensa de la democracia universal; y por lo mismo que el ideal que persigue es noble, tiene resuelto continuar hasta el fin ayudando a sus aliados con sus inmensos tesoros, con sus soldados que ya se han batido valerosamente en el frente francés, y con todos los recursos que tiene a mano, que son inagotables, como que es la República más rica y más poderosa del mundo. Y si los americanos han entrado a la guerra por libertar a la humanidad del peligro que significa el militarismo alemán, a cuya cabeza está el más brutal de los déspotas, el Atila de la edad presente, es cuerdo esperar que entren al gran conflicto todas las naciones de la América latina que son amigas de Estados Unidos, cuyos destinos están también seriamente amenazados.

En esta emergencia, los americanos y los panameños, como hermanos, debemos estar preparados

en lo que se refiere a Colombia, nuestra enemiga mortal, por los sucesos del 3 de Noviembre de 1903, y que culminaron con la independencia de Panamá. Los americanos y los panameños sabemos cómo se nos insulta constantemente en la prensa de Colombia, que sueña todavía con tomar posesión de nuestro Istmo, calificando a los unos de bandidos, y a los otros de traidores. Y si en sus textos de geografía se nos tiene como Departamento en rebeldía, es natural suponer que los colombianos, frustrados como han sido hasta ahora sus esperanzas, deseen que el Kaiser, ese génio del mal que quiere poner a la humanidad bajo su tacón de hierro, acabe con nuestra soberanía, como lo hizo con la de Bélgica.

Si los acontecimientos se desarrollaran así, es decir, si las naciones latinoamericanas amigas de Estados Unidos la apoyaran de consuno en el conflicto, Colombia, como enemiga nuestra, tendría que quitarse la careta, y los colombianos residentes en el Istmo, internados inmediatamente. Sería de cajón entonces, preguntar al Excelentísimo señor Presidente de la República, qué haría él con su Secretario de Gobierno y Justicia en semejantes circunstancias.

El Dr. Eusebio A. Morales, Secretario de Gobierno y Justicia de nuestro país, personalmente muy estimable, es un colombiano que vino a Panamá cuando era un ciudadano en ejercicio de todas sus facultades, graduado de doctor en Derecho, según dice él mismo, y trayendo en el alma los afectos que nacen en el hombre por ley natural y divina. No puede suponerse, pues, a menos que se le juzgue un monstruo, que haya roto para siempre con esos vínculos del corazón que no los arranca nadie sino la muerte; no es de creerse, a menos que se le insulte, que haya olvidado la casa paterna, donde recibió el primer beso maternal; no es posible admitir que haya olvidado la tierra querida, donde sus ojos vieron por primera vez la luz, ni que haya olvidado los cuentos de hadas que su madre le refiriera al suave calor de sus caricias. No, y mil veces no! «La patria es el recuerdo; pedazos de la vida», como dijo Miró, y ese recuerdo permanece siempre vivo en el corazón de los buenos ciudadanos.

Otro tanto puede decirse del Gobernador de Veraguas que también es colombiano, y que se ha hecho dueño y señor de esa Provincia digna de mejor suerte. Y si don José de Fábrega resucitara y viera que a Veraguas, cuna de su nacimiento, la está colombianizando un hijo del Tolima, se caería muerto de tristeza y de dolor. En la costa de San Blas están ocurriendo hechos gravísimos, que el país ignora, y los cuales pueden traernos mayores y más serias complicaciones; y esos hechos ocurren por ser colombiano el Jefe de aquella región, y se ignoran, porque está controlada por la Secretaría de Gobierno y Justicia, cuyo Jefe, el Dr. Morales, también es colombiano.

En un conflicto, pues, entre Colombia y Panamá, o entre Colombia y Estados Unidos, no cabe suponer que haya vacilación en estos señores en lo que hace relación a sus afectos. Y por eso la Constitución de Panamá dispuso sabiamente en su Artículo 10, que «los extranjeros naturalizados o domiciliados no serán obligados a tomar armas contra el país de su nacimiento», y en este caso se hallan el Dr. Morales, el Gobernador de Veraguas, y los demás colombianos naturalizados panameños, con domicilio en la República. Pero lo más grave de todo es que el mismo doctor Morales es el Jefe supremo de nuestra fuerza pública, y que a sus órdenes tendría que estar también cualquier ejército que se organizara para la defensa de nuestra soberanía, o para prestar ayuda efectiva a Estados Unidos en la presente guerra, según ofreci-

miento que él hizo al Gobierno de Washington.

En Estados Unidos, por ejemplo, hay muchos americanos de nacimiento, pero que por ser hijos de padres alemanes han inspirado sospechas, y con razón, al Gobierno de aquel país, que los vigila de cerca para ponerse a la altura de su deber cuando las circunstancias así lo requieran. Acá la cosa es mucho peor: las personas de quienes hemos hecho mención y algunas más, son hijas de padres colombianos; nacidas y radicadas hasta la edad madura, en territorio colombiano, distinto del territorio panameño; llegadas al Istmo en busca de mejor campo de acción, y naturalizadas panameñas por circunstancias especialísimas que todos conocemos.

Quiera Dios que el Kaiser, por arte diabólico, no haga de las suyas en Panamá por conducto de los colombianos naturalizados panameños, y que tienen correspondencia constante con Colombia. Afortunadamente en la Presidencia de la República se halla un verdadero panameño, que sacrificaría todo por su patria, y que en caso de un conflicto se pondría a la altura de su deber. Los panameños tenemos confianza en su patriotismo, y anhelamos que se inspire en la sabia política del Presidente Wilson, que sin alharacas, y sin ser un dictador, ha sorprendido al mundo con la energía de su carácter y con la fuerza de sus determinaciones. Anhelamos también que los extranjeros vivan en nuestro territorio rodeados de garantías, siempre que sean amigos de nuestro país; pero aspiramos asimismo, y con justicia, a que los enemigos sean tratados como enemigos.

Es posible que algunos panameños, unos porque esperan los favores del Dr. Morales, y otros porque quieren conservarlos, no estén de acuerdo con estas opiniones; pero ya se sabe que en todos los países del mundo hay traiciones; hasta en Francia, tierra del patriotismo, han sido procesados ya muchos franceses por traidores. No sería, pues, extraño que resultaran por acá algunos Cailaux y Bolo Pasha de aldea.

Es posible asimismo, que otros panameños, ya por las razones dichas, o porque estén colombianizados, digan que este artículo lo ha inspirado la política o el odio personal; pero nada sería más temerario ni más antojadizo que semejante cargo, pues sólo nuestro amor por Panamá nos inspiró este artículo y otros más que se publicarán cuando sea oportuno.

Panamá,
Abril de 1918.

Un Memorial del Dr. Porras al Jurado Municipal de Elecciones

SEÑORES DEL JURADO:

A poco de mi regreso al país, el 27 de Marzo pasado, supe que mi nombre había sido suprimido de la lista de sufragantes del Distrito, y creyendo que esa supresión era una violación de mi derecho, supliqué al señor José M. Pérez que pidiera mi reinscripción. El domingo pasado tuvo lugar en este Jurado el incidente de esa reinscripción. El señor José M. Pérez hizo la petición, según mis deseos, y la mayoría del Jurado estuvo de acuerdo con el miembro de él, señor Francisco Vejas, quien se opuso a que se llevara a efecto. En el *Diario de Panamá* del día siguiente, lunes primero de este mes, apareció publicada el acta de la sesión del Jurado en la cual consta así. Esta mañana por segunda vez fue pedida la reconsideración de la reinscripción y por segunda vez fue negada. En vista de esto, vengo yo en persona a suplicar al Jurado reconsidere su resolución

negativa del domingo pasado y de este domingo y me reinscriba en la lista de sufragantes, y en caso negativo que me mande expedir copia a mi costa de todo lo conducente para hacer de ella el uso que me sea conveniente.

No pretendo entrar en polémica de ninguna clase, ni la acepto. Buenamente quiero que se respete mi derecho y que en asuntos que se refieren a él no se sacrifique la verdad a fórmulas e interpretaciones antojadizas o desprovistas de verdadero significado legal. Un solo voto puede ganar una elección y si el mío, que soy un ciudadano conocido en el país, se vulnera con argumentaciones más o menos especiosas, aparentemente convincentes, claro tiene que ser que más expuestos estarán a que se vulnere el de otros ciudadanos menos en vista y con menos recursos para defenderse que yo.

Mis razones son éstas:

Para que se borrara mi nombre de la lista de sufragantes era preciso que figurara en esa lista. En efecto, desde que salí del Colegio y regresé de Europa en 1884 mi nombre figuró en ella, y nadie había pedido antes de ahora su supresión. Establecí desde entonces aquí en este Distrito de Panamá mi *residencia fija*, que son las palabras de que habla la ley de elecciones, esto es, mi *domicilio*; pues que *residencia fija* es eso, *domicilio*. La hice *fija* porque aquí casé y establecí mi hogar y aquí nacieron mis hijos y aquí he ejercido mi profesión y he pagado mi contribución personal subsidiaria y otras. Andando el tiempo aquí adquirí bienes raíces y por todo ello y por muchos otros actos de mi vida dí a conocer mi ánimo de vivir *fijamente* aquí.

Cuando me he ausentado de este Distrito lo he hecho *accidentalmente*, hasta cuando he ido al Distrito de Las Tablas, de donde soy oriundo, y en donde también tengo alguna propiedad. La inscripción primitiva que hicieron de mi nombre otros Jurados en la lista de sufragantes obedeció a esto y por eso he votado siempre aquí hasta en la última elección que tuvo lugar en Julio de 1916, cuando todavía ejercía la Presidencia.

El artículo 31 de la ley electoral (89 de 1904) dice que el Jurado Municipal de Elecciones, una vez instalado, debe proceder a formar la lista de sufragantes, *inscribiendo* en ella a todos los individuos oriundos del Distrito o que tengan tres meses de *residencia fija* en él, que sean además, ciudadanos panameños en ejercicio de sus derechos. El párrafo 2º del artículo 32 de la misma ley electoral establece que para que el Jurado lo haga así debe tomar por base, en la formación de esas listas, las que se hubieran levantado para el cobro del servicio personal subsidiario. De modo que si yo figuraba ya en la lista de sufragantes, sin duda era porque se había tenido en cuenta cuando se la formó por primera vez que yo figuraba en la lista hecha para el cobro del servicio personal subsidiario, y porque yo tenía en este Distrito de Panamá mi *residencia fija*, esto es, mi *domicilio*.

¿Podía el Jurado Electoral *desinscribirme* de oficio de la lista de sufragantes? No. Su deber y tal vez su derecho es el de *inscribir* de oficio solamente, no el de *excluir* o *desinscribir* a nadie. La exclusión de un ciudadano ya inscrito en la lista no es de oficio sino a petición de parte. Basta para convencerse de ello leer el artículo pertinente de la misma ley, el 34 que dice así: «Todo el que crea que un individuo ha sido inscrito en la lista sin tener las cualidades necesarias podrá reclamar ante el Jurado Municipal de Elecciones de palabra o por escrito, y si presentare tres testigos idóneos que confirmen su dicho, el individuo será borrado de la lista».

Es evidente, pues, que para excluirme de la lista, en donde yo figuraba ya inscrito, dos requisitos eran indispensables, el uno, que se le hiciera a petición de parte, y no de oficio, y luego que se acreditara que yo no tengo las cualidades necesarias para sufragar, las cuales, respecto de un ciudadano panameño no pueden ser taxativamente, sino las que señalan los artículos 13, 14 y además el 49 de la Carta Fundamental, a saber:

«Art. 13. La ciudadanía una vez adquirida sólo se pierde:

1º Por pena conforme a la ley, pudiéndose obtener rehabilitación de la Asamblea Nacional;

2º Por perderse la calidad de panameño conforme a la Constitución Nacional.

Art. 14. La ciudadanía se suspende:

1º Por causa criminal pendiente desde que el Juez dicte auto de prisión;

2º Por no tener legalmente la libre administración de sus bienes;

3º Por beodez habitual.

Art. 49. Todos los ciudadanos mayores de veintiún años de edad tienen derecho al ejercicio del sufragio, excepto los que estén bajo interdicción judicial, y los inhabilitados judicialmente por causa de delito.»

Según se me ha informado, en el acta de la sesión del Jurado en la cual se me excluyó, se dieron por razones para hacerlo, primero, que yo *estaba ausente*, y segundo, que hallándome ausente algún *otro ciudadano podría votar con mi nombre* en mi lugar. Apenas es concebible que se haya alegado esta última causal, pues el abuso no funda derecho ni lo anula, ni el temor de una desgracia o de una violencia tampoco es fundamento ni razón para privar a un ciudadano del disfrute, ejercicio o posesión de un derecho.

El derecho es el derecho; el camino más corto para alcanzar un fin legítimo; en suma, para alcanzar la felicidad. Ni el temor del abuso ni el de la violación pueden suprimirlo; al contrario, las autoridades, a sabiendas de que hay muchos propensos a las transgresiones de él están constituidas, no para suprimirlo o anularlo por aquel temor, sino precisamente para lo contrario, para desvanecer ese temor e instar a los ciudadanos a ejercer su derecho, a allanar las dificultades para su cumplimiento y castigar a los violentos o artificiosos transgresores de él. En cuanto a la primera razón, la de suprimir mi nombre porque yo estaba en el exterior, al regresar, como he regresado, desapareció, y no habrá ya motivo para mantenerla o alegarla.

Aquí debería terminar, pero he hablado arriba de *domicilio*, y quiero insistir en ello. Lo he calificado de sinónimo de *residencia fija*, y es así. La *residencia* es palabra genérica y comprende algo más que el *domicilio*. Es de dos clases: la *eventual*, y el que la tiene es un transeunte, o es *fija* y constituye el *domicilio*. La ley electoral habla de esta última, luego es de presumirse que se refiere al *domicilio*. El espíritu y la letra de la ley es el de que los ciudadanos pueden votar y deben ser inscritos en el Distrito de que son oriundos o en el Distrito en donde tengan por más de tres meses su *residencia fija*, esto es, en donde tengan ya tres meses de haber fijado su *domicilio*.

En Washington, en donde he estado yo últimamente residiendo, no tengo *domicilio* ninguno, sino una *residencia eventual*, o accidental. He ido allá en comisión de mi Gobierno y en servicio

de mi patria, y paso común y legalmente por un transeunte en la mencionada Capital y aquí en mi país (arts. 76, 77 y 78 del Código Civil). Mi *domicilio* o *residencia fija* en Panamá no se ha perdido. Continúa aquí, como antes, y no podré perderlo jamás por aceptar comisiones accidentales de mi Gobierno en servicio de mi país, sino por actos voluntarios míos que revelen que renuncio a él, estableciéndome fijamente en otra parte con algún comercio o ejerciendo mi profesión, con bienes raíces y con procedimientos tales que demuestren mi ánimo de vivir permanentemente y fijamente en el lugar últimamente escogido para mi existencia.

Confío, señores del Jurado, en que acogeréis mis razones y me reinscribiréis en la lista de sufragantes de este Distrito de Panamá. Aceptemos, amigos y adversarios políticos, la necesidad de hacer estable la República con el respeto del derecho y con el reconocimiento de la verdad. El mecanismo de este Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, es admirable cuando funcionan sus resortes ampliamente sin estorbos. El está establecido para la dicha de todos y no para la supuesta felicidad de unos pocos. Cuando se persigue la de los últimos se alcanza el fracaso común.

Panamá, Abril 6 de 1918.

BELISARIO PORRAS.

¿Los Disidentes?

Honda división se determinó en las filas del Partido Liberal istmeño cuando en 1916 se postularon las candidaturas de dos conocidos liberales, don Ramón M. Valdés y don Rodolfo Chiari, para la Presidencia de la República. Reñida y acerba fue la campaña electoral exponente de esta profunda desmembración de elementos y personalidades, llegando en muchas ocasiones los dos bandos contendores a la vera de serios conflictos que mantuvieron al país, durante más de dos años, en perenne agitación y a los políticos dirigentes alejados de sus naturales ocupaciones, a la vez que a las masas populares en perpetua danza, sin oficio ni beneficios siquiera aparentes. En defensa de los candidatos opuestos, los periódicos, órganos de los combatientes, agotaron todo el vocabulario del insulto recíproco al extremo que la reputación de los postulados quedó en apelación ante los elementos extranjeros que más imparciales, podían juzgar como a bien lo tuvieran sobre las reputaciones puestas en calumniosas telas de juicio, solamente con el objeto de elevar por encima de tanta escoria la personalidad del candidato defendido. El Partido Liberal se pronunció con mejores nombres y se llamó *valdesista* la sección que postuló a don Ramón M. Valdés, y *chiarista* la sección que abogaba por don Rodolfo Chiari. Se olvidó la escuela, silenciaron las doctrinas, y los intereses de la patria fueron envueltos en el turbión de dos círculos enteramente personalistas, aunque ambos pretendían tener el mismo puro origen, las mismas nobles tendencias y defender una misma antigua y gloriosa bandera. Y el prestigio liberal cayó, impotente para defenderse, por sus mismas divergencias, ante los golpes contundentes de la censura que nos aplicó el enemigo común, no obstante que fue el que mejor aprovechó en las revueltas aguas. Los señores *valdesistas* diciéndose los verdaderos poseedores de la representación de la mayoría liberal, titulándose depositarios genuinos de las aspiraciones na-

(Pasa a la quinta página)



Telegramas de Bienvenida al Dr. Porrás

Provincia de Chiriquí

Alanje, Marzo 30.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Saludámosle cordialmente regreso patria donde unido Presidente Valdés contribuirá prosperidad ésta y unificación nuestro glorioso partido. Felicítámoslo calurosamente.

Gerardo Herrera, M. Rivera H., J. María Cedeño, Sergio A. Montemayor, Harmodio Herrera, Gerardo Herrera Jr., Julián Araúz C., Aurelio Serracín, G. Samudio R., Máximo Alvarez, Fidel Morales, Cirilo Martínez, Agustín Serracín, Agustín Olmos, L. Eysseric Jr., Juan Manuel Díaz A., N. de León, Alejo P. Cedeño, Alberto Olmos M., Lucas A. Olmos, Manuel Quintero, Manuel Quintero Jr., Cristino de J. Serracín, Gabino Ruda, Isabel Quintero.

David, Marzo 30.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá,

Complácenos felicitarlo por feliz arribo a la Patria. Los chiricanos reconocemos en usted un benefactor de esta provincia y conservamos latente nuestra gratitud. Servidores,

José P. Palma, Ernesto Anguizola, Juan Arias, Samuel Alvarez, Andrés Alvarez, Roberto Anguizola, José Aguilera, Antonio Anguizola Jr., Gerardo Herrera, Gasparino Samudio, Tomás Arias O.

David, Marzo 30.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Que su arribo a nuestra amada Patria nos traiga, cual el simbólico ramo de olivo, la genuina concentración de nuestro glorioso Partido. Felicítámoslo.

D. de Obaldía F., B. Alvarado, P. A. Caparroz R., E. Navarro, Pedro A. Gallegos, J. D. Arenal.

David, Marzo 29.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Felicítámoslo por su oportuna llegada a Panamá. Afectísimos.

César Contreras, Félix Olivares.

David, Marzo 28.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Cordial saludo bienvenida.

J. A. Tribaldos.

Horconcitos, Marzo 28.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Complacido su arribo país. Cordial saludo.

Olaciregui.

David, Marzo 29.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Toda mi familia úneseme para felicitar usted arribo feliz. Mil expresiones cariñosas.

J. M. Segovia.

David, Marzo 29.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Felicítolo y envíole cariñoso saludo. Afmo.,

Benigno Thils.

David, Marzo 30,

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Felicítolo por regreso a la Patria como *leader* integridad Constitucional. Afmo. amigo,

A. de Obaldía.

David, Marzo 28.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Felicítolo por arribo Patria en los precisos momentos que la unificación del Partido Liberal se impone. Al pueblo jamás debe pagársele con indiferencia. Las mayorías vencen y deben tener sus alternativas. Los jefes deben perder a veces de sus derechos para corresponder al querer del pueblo. Liberalismo en Panamá hace mayoría absoluta y ésta exige la unificación. Usted está en el corazón de los que dominan siempre y debe una vez más probar su amor por el pueblo que lo aclama. Abrázolo sinceramente.

Jacob Delgado J.

El Lino, Abril 1°

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Felicítámoslo por regreso Patria.

Felipe González y familia, Paulino Ruiz.

Remedios, Marzo 31.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Salúdolo cordialmente. Suyo afmo.,

Tomás Barrios.

David, Abril 1°

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Complázcome felicitarlo feliz arribo patria.

M. Balbino Alvarado.

David, Abril 1°

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Me place saludarlo a su regreso al país. Amigo,

J. Arias Jr.

Provincia de Herrera

Chitré, Marzo 30.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Salúdolo cordialmente. Su afmo. amigo,

Pablo J. Ahued.

Ocú, Marzo 30.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Complácenos su arribo esta

tierra. Saludámoslo efusivamente. Amigos,

Ramón Ochoa V., Luciano Mirones, Lisandro Barrera.

Pesé, Marzo 30.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Congratulámonos por su llegada a la patria con salud. Amigos,

J. Crespo M., Juan Crespo U. Chitré, Marzo 29.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

La patria está de plácemes con vuestro arribo a ella, en donde encuentra usted siempre los brazos abiertos de sus leales amigos para recibirlo. Complacido envíole sincero cordial saludo.

Ferdín R. Ortega.

Chitré, Marzo 30.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Salúdolo cordialmente regreso país.

Inocencia de Barrera.

Chitré, Marzo 30.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Salúdolo. Amigo,

Manuel M. Correa.

Chitré, Marzo 30.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá,

Sea bienvenido. Saludámoslo afectuosamente. Amigos,

Pacífico Ríos S., Apolinar Becerra.

Chitré, Marzo 30.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Deséole felicidades.

Juan de Dios Burgos.

Chitré, Marzo 31.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Reciba sinceras felicitaciones regreso patria.

Daniel Osorio.

Chitré, Abril 1°

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Salúdolo sinceramente feliz arribo.

Tomás de A. Sánchez.

Chitré, Marzo 31.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Alégrome saber llegó sin novedad. Salúdolo cordialmente. Amigo,

Avelino Pérez.

Pesé, Marzo 31.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Salúdolo cordialmente y felicítolo por llegar en tiempo y dispuesto a salvar la Patria ame-

nazada por extraños. Servidor y amigo,

J. Alejo Bósquez.

Parita, Abril 1°

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Lo saludan sus amigos, Gabriela Canto y Alfredo Esquivel.

Provincia de Los Santos

Las Tablas, Marzo 28.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Congratúlome su llegada. Felicítolo.

Esteban Díaz.

Las Tablas, Marzo 28.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Saludámoslo afectuosamente. Amigos,

J. García, Antonino Velázquez.

Las Tablas, Marzo 28.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Unión familia envíoles efusivo saludo bienvenida. Afmo.,

Silverio Villarreal.

Las Tablas, Marzo 28.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Felicítolo por su regreso a la patria, y deseo encuentre en ella sólo felicidades.

Francisco González R.

Los Santos, Marzo 28.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Reciba mis congratulaciones y cordial saludo por su feliz arribo a la patria. Su amigo sincero y servidor atento,

V. Guillermo Reyes.

Las Tablas, Marzo 28.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Reciba el preclaro hijo de la patria nuestra bienvenida.

Nieves Vásquez.

Guararé, Marzo 30.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Congratúlome por nuevo arribo al país. Salúdolo.

E. Pérez Angulo.

Las Tablas, Marzo 28.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Congratúlome su llegada. Amigo,

Alejandro Madariaga.

Las Tablas, Marzo 29.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Su llegada feliz Panamá, enorgullece amigos, despejará mala

atmósfera. Reciba cordial saludo bienvenida.

Clemente Céspedes S.

Guararé, Marzo 28.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Felicítolo por su arribo nuevamente a suelo patrio. Afmo.,

José del C. Domínguez.

Guararé, Marzo 28.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Reciba cariñoso saludo bienvenida por arribo patria. Amigo afmo.,

Ernesto Ortiz.

Guararé, Marzo 28.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Felicítolo por nuevo arribo patria en momentos en que está más necesitada. Afmo.,

Enrique Alvarado.

Las Tablas, Marzo 28.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Mi familia únese a mí para enviarle saludo bienvenida. Amigo,

Nieves Vásquez.

Las Tablas, Marzo 28.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Su llegada a la Capital es para sus amigos causa satisfacción inmensa. Mi humilde personalidad lo felicita. Servidor y partidario,

Atanasio Montenegro.

Monagrillo, Marzo 29.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Complacido noticia su llegada suelo patrio. Felicítolo cordialmente unión amigos.

Cecilio Saavedra.

Las Tablas, Marzo 29.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Abrázolo y felicítolo por feliz llegada.

E. Velarde.

Las Tablas, Marzo 28.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Reciba mi más cordial saludo de bienvenida el prestigioso amigo. Su llegada al país será salvación de la patria. Afmo.,

Claudio Vásquez.

Las Tablas, Marzo 28.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá.

Reciba afectuoso saludo.

Justo P. Espino.

Las Tablas, Marzo 28.

Dr. Belisario Porrás,
Panamá,

La patria está salvada. Ene-

migos huyen ante vos cual Sata-
nás a la luz de la aurora. Afmo.,

Manuel Iglesias.

La Teta, Marzo 28.

Dr. Belisario Porras,
Panamá,

Los abajo suscritos enviamos
al ilustre hijo de esta Provincia,
honor de América y orgullo de
su patria en el día de su arribo,
nuestro saludo de bienvenida y
esperamos empuñe de nuevo la
insignia del liberalismo para que
salve la patria amenazada por
la codicia de los MALOS PATRI-
OTAS.

Santiago Córdoba, Manuel So-
lís, José del Carmen Vásquez,
Mamerto Solís, Secundino
Barrios, Heriberto Barrios,
José J. Córdoba, Juan de
Dios Córdoba, José María
Solís, Manuel Solís Jr., Justo
Solís, Inés Jiménez, Narciso
Barrios, Lorenzo Córdoba,
Gertrudis Vergara, José de
la Rosa Barrios, Pedro A.
Barrios, Liberato Barrios,
Lisandro Barrios, Antonio
Barrios, Antonino Sambrano,
Gabriel Sambrano, Alfonso
Sambrano, Manuel de J.
Combe, José María Combe,
Saturnino Córdoba, Agustín
Roca, Carlos Herrera, Anto-
nio Córdoba, Manuel Córdo-
ba, Francisco Córdoba, Car-
men Sambrano, Catalino
Córdoba, Avelino Sánchez,
Juan B. Sánchez, Manuel
Sánchez, David Herrera,
Belisario Vergara, Gregorio
Vásquez, Agustín Sambrano,
Manuel Córdoba.

Guararé, Marzo 28.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Felicítolo por arribo a Patria.
Sólo su llegada salvará Repúbli-
ca. Salúdolo.

Manuel González.

Las Tablas, Marzo 28.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Reciba afectuoso saludo.

Agustín Decerega.

Mariavé, Marzo 28.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Plácenos saber noticia su lle-
gada ésa; deseámosle salud com-
pleta unión suyos,

Ulloa.

Las Tablas, Marzo 28.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Mis congratulaciones por su
arribo a nuestra querida patria.
Afmo. amigo,

E. Guevara.

Las Tablas, Marzo 29.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Mis votos por feliz arribo pa-
tria que lo aclama y necesita
siempre. Mi saludo de amigo
personal también lo hago exten-
sivo a su estimable familia.
Afectísimo,

Moisés Espino.

Monagrillo, Marzo 30.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Felicítolo y deseóle feliz llega-
da. Amigos congratúlanse con
su arribo. Afmo.,

José M. Rodríguez.

Los Santos, Marzo 30.

Dr. Belisario Porras,
Panamá,

Congratulado por su arribo a
la capital, lo felicito y lo saludo
afectuosamente.

Celio Cedeño.

Las Tablas, Marzo 30.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Con mi saludo cordial, van pa-
ra el amigo mis felicitaciones.

Píndaro Brandao.

La Teta, Marzo 30.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Complázcome en saludar al
paisano y amigo. Felicítolo.
Afmo.,

Manuel Vásquez.

Las Tablas, Marzo 30.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Salúdalo y felicítalo su viejo
amigo,

José Sugasti.

Las Tablas, Marzo 31.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Reciba hoy mi cordial saludo.
Amigo,

Gumerindo Montenegro.

Los Santos, Marzo 31.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Reciba mis felicitaciones por
su regreso al seno de la patria y
amigos. Afmo.,

Evaristo Almengor.

Las Tablas, Abril 1º

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Congratúlome su llegada. Sa-
lúdolo.

Antonio Vargas.

Guararé, Marzo 31.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Felicítolo sinceramente por su
arribo suelo patrio. Amiga
afma.,

Delfina de Tejada.

Guararé, Abril 1º

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Como patria, regocijome por
su llegada. Corazones nobles
aspiran saludarlo. Amigo afmo.,

Dámaso Pérez.

Pedasí, Abril 1º

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Mis felicitaciones al amigo y
Jefe; feliz arribo a la patria.
Atento servidor y amigo,

Aniceto Moscoso.

Pedasí, Abril 1º

Dr. Belisario Porras,
Panamá,

Reciba mis felicitaciones por su
arribo a las playas de nuestra
patria. Afmo.,

Balbino Córdoba.

Pedasí, Abril 1º

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Mi familia únese a mí para sa-
ludarlo. Deseámosle cúmulo de

felicidades unión esposa. Abrá-
zolo,

Higinio Moscoso.

Guararé, Marzo 29.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Reciba de su fiel amigo para-
bien por nuevo arribo al suelo
patrio. Salúdolo.

Francisco A. Castellero.

Ocú, Marzo 31.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Salgo próximo vapor fin estre-
char manos benemérito Jefe. Ser-
vidor y amigo,

Ramón Ochoa V.

La Palma, Marzo 30.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Salúdole afectuosamente.

Arcadio Urrutia.

La Palma, Marzo 30.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Reciba saludo bienvenida.

Julio Urrutia.

La Palma, Marzo 30.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Ruégole recibir respetuoso sa-
ludo.

Hermenegildo Ballesteros.

La Palma, Marzo 30

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Saludámoslo cordialmente.

Ubaldo y Samuel Urrutia.

La Palma, Marzo 30.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Regocijado por su arribo a la
patria. Lo saludo cariñosamen-
te. Afmo. amigo.,

Ezequiel Urrutia Díaz.

La Palma, Abril 1º

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Regocijado por su arribo a la
patria, salúdolo cariñosamente.
Amigo afmo.,

Leonidas Cedeño.

La Palma, Abril 1º

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Salud felicidades deseámosle
unión familia.

Durán y esposa.

Provincia de Panamá

Panamá, Marzo 27.

Dr. Belisario Porras,
Colón.

Patria y sus amigos complaci-
dos con su llegada.

Abelardo Pérez J.

Nueva Gorgona, Marzo 27.

Dr. Belisario Porras,
A bordo vapor «Carrillo».

Colón.

A vuestro arribo patria, os sa-
ludamos unión familia, deseán-

doos felicidad. Siempre a vuestra
orden. Amigos,

Tomás A. Ponsada, Manuel Arro-
yo, Manuel Smith.

Nueva Gorgona, Marzo 28.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Lo felicito por su llegada a Pa-
namá de Washington; semana
entrante haréle visita.

Juan Severino.

Nueva Gorgona, Marzo 29.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

A la vez que saludámoslo felí-
cítámoslo por arribo suelo pa-
trio que redundará beneficio na-
cional y partido. Amigos.

Marco A. Ponsada, León Montil-
la, Félix Rudas, Juan Soti-
llo O.

Pacora, Marzo 29.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Inolvidable Jefe del Partido Li-
beral: extendémosle nuestras
más sinceras felicitaciones del
pueblo que lo ama, por su bien-
venida a la patria.

Leopoldo Melgarejo, S. de Gra-
cia, Manuel A. Vence, Anti-
gua Tuñón, Santiago de
Gracia.

San Carlos, Marzo 31.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Reciba cordial saludo. Felicí-
tole llegada significativa comba-
tir reforma. Afmo. amigo,

Alfredo Ricor.

San Carlos, Abril 1º

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Envíole un abrazo cordial.

Rogelio E. Paredes.

Chame, Abril 1º

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Pueblo chamero únese a nos-
otros para expresarle regocijo
vuestro arribo patria, para bien
partido del que os reconocemos
supremo Jefe. Amigos,

Eligio Osorio, M. S. Morán, Oc-
taviano Tapia, Juan D. Mu-
ñoz, Manuel Bethancourt,
Tomás Alvarez.

Provincia de Veraguas

Santiago, Marzo 28.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Enviámosle cordial saludo
bienvenida. Manifestámosle nues-
tra sincera adhesión. Amigos,
Santiago Pinilla, Pedro Luna,
Abelardo Herrera T., Narci-
so Riera Roca, Feliciano Pe-
droza, Abraham Alvarez, Pa-
tricio Adames, Antonio Ca-
ballero, Atanasio Santos,
Lorenzo Hernández, Pastor
Paredes, Adolfo Ruiz, Felipe
Atencio, Laurencio Urieta,
Genaro Iglesias.

La Mesa, Marzo 28.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Salúdolo cariñosamente. Ser-
vidor,

José M. Medina Barrios.

Soná, Marzo 30.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Salúdolo efusivamente por arri-
bo patria, la que despierta an-

siosa acaudillada por prestigio-
sidad suya. Amigo y servidor,

José Félix Sosa.

Santiago, Marzo 28.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Abrázolo efusivamente. Feli-
cítolo. Sincero amigo;

Santiago Pinilla.

Santiago, Marzo 28.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Mi cariñoso saludo. Amigo
afmo. e invariable.

Riera.

Santiago, Marzo 30.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Salúdolo afectuosamente. A-
migo,

Ramón Alvarez.

Soná, Marzo 30.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Los suscritos os saludamos
cordialmente y felicitamos con
el mayor entusiasmo por vues-
tro arribo a la patria. Deseán-
doos grata permanencia en ella.
Amigos,

Casimiro Bal, José Covalada, J.
B. Alvarado, V. Martinelli,
Carlos Martinelli, José de la
C. Pimentel, Rogelio García
Bal, Juan D. Mayorga, Car-
los Mayorga, J. Gerardo Guer-
ra, Avelino Quintero, Isabel
Robles, Julio Silva, José
H. Hurtado, Próspero Ro-
mero, Efraín Abrego, Al-
berto Abrego, José C. Abre-
go, E. Arosemena, Juan B.
Covalada, Ignacio Quintero,
Eliás Arosemena B., José F.
Sánchez, Eliás Arosemena,
José del C. Barsallo, Rosa-
rio Rodríguez, Pedro López,
Daría Alaín, Benedicto Pini-
lla, Miguel Alba, Julio Pini-
lla.

San Francisco, Marzo 30.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Siempre sería me grato salu-
darlo por su feliz arribo a la pa-
tria, pero actualmente es deber
elemental de todo ciudadano,

Catalino Arrocha S.

Tolé, Marzo 30.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Reciba mis más calurosas felici-
taciones por arribo terruño. Dis-
ponga de mi sincera amistad.

C. Castellón.

Santiago, Marzo 30.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Congratúlome feliz regreso pa-
tria. Consideraciones y recuer-
dos estimable señora. Salúdolo.
Afmo.,

Milcíades Rodríguez.

Santiago, Marzo 30.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Reciba afectuoso saludo. Ami-
go,

Calixto A. Fábrega.

Soná, Marzo 30.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Saludamos cordialmente al
viejo amigo. Siempre afmo.,

Miguel Alba y familia.

(Viene de la segunda página)

En marcha hacia el desastre

Cuando los periódicos de la localidad hablaron de la construcción de una carretera que es de imprescindible necesidad entre las poblaciones de Santiago y Aguadulce, obra que emprendería el actual Gobernador de Veraguas, creímos que ella llevaba algún fin patriótico, como era de esperarse. Pero sabemos de fuente autorizada, que esa obra no ha sido otra cosa que una de tantas conangías que los Gobiernos de nuestro país brindan de vez en cuando a determinados *gamonales* de pueblo, y en esta ocasión es una recompensa que se le quiere dar al famoso Milcíades Rodríguez.

Hay en la actualidad un considerable número de Agentes de Policía, cuyos nombres figuran en la planilla de esa Sección, devengando sueldos como si prestaran servicios allí. En Santiago, para el poco trabajo que se está haciendo, es fácil conseguir individuos que presten ese servicio por sesenta pesos en vez de noventa pesos mensuales como se les está pagando. Se ha puesto a disposición del Gobernador más de treinta presos, cuya alimentación le está costando en la actualidad al Gobierno una suma considerable, esto es, más de lo que debiera. Se tienen colocados con sueldos fabulosos a colombianos que no tienen un año de residir en la República, porque éstos son parientes del Gobernador. ¡Quién nos iba a decir que la construcción de esa carretera sería el nepotismo no visto, el despilfarro más escandaloso!

Si bien pudiéramos decir, la carretera no es más que un pretexto para que un poco de colombianos extraigan dinero a la República y un privilegio exclusivo para la familia Rodríguez, privilegio que le está costando muy caro al exhausto Tesoro Nacional.

Es hora que el doctor Valdés abra los ojos y que haga economías, porque con procedimientos como el que acabamos de exponer, indefectiblemente la República lleva rumbo hacia el desastre.

Una manifestación honrosa

Aguadulce, Marzo 27 de 1918.

SEÑOR DON
EDUARDO PEDRESCHI
Presente.

A la mayoría de los gobernantes sólo les cabe la vana satisfacción de haber ascendido en medio de pompas y rodeados de amigos; pero son pocos y contados los que, como Ud., administrando justicia, bajen en medio de manifestaciones de verdadera simpatía como la que recibe ahora, corona de laureles, fruto de su espíritu conciliador, progresista y justiciero.

Sus atentos amigos y S. S.,
(Firmados). M. Lasso de la Vega, Plácido Suárez R., Joaquín Méndez, Manuel de J. Pereira J., Gmo. Méndez P., Adolfo Campos, Gdo. Méndez P., Gil Tapia E., Adriano Robles, C. Tuñón, Desiderio de León, José T. Calderón B., Adolfo Méndez, Antonio Stanziola, Eustorgio Méndez, Ramón Ramos, Francisco de León, Nicanor Castillo S., J. F. Bonilla, Blas Licasale, Daniel Quirós, José María Calvo, B. de Bello, Juan B. de Bello, Alfredo Arango R., L. Robles, A. Cruz D., B. de Bello Jr., Francisco Malek Jr., Sebastián Robles, Joaquín Méndez P., Rómulo A. Stanziola, J. M. Toral, D. Robles, Manuel de León M., Manuel Cuentas, Luis E. Abadía, Ra-

fael Stanziola, Juan Venutolo, Joaquín Jiménez, Rogelio Robles M., Martín Tejera, Alberto Méndez P., Enrique Castillo S., Juan B. Sáenz, Humberto Vaglio M., Francisco Malek, José Angel Campos, José Manuel Vargas, José de la C. de León h., Buenaventura Ordóñez R., M. Salazar, Arcadio Barichovich, Fernando Robles, Elías Castillo, Gregorio Cataño, Santiago Guevara A. C. Ponzada, Domingo de León, José Stanziola, Alfredo Méndez, Carlos Malek, Marcos Robles, José P. Campos y José Isabel de León.

ACTA de la segunda sesión de la Convención Nacional del Partido Liberal

Presidencia del Delegado Sr. Juan B. Sosa

En la ciudad de Panamá, a los veintidós días del mes de Marzo de mil novecientos diez y ocho, tuvo lugar la segunda sesión de la Séptima Convención Nacional del Partido Liberal, en el mismo lugar y a la misma hora de la sesión inaugural.

Asistieron los Delegados Díaz Pedro, Estripeaut, Arango Ramiro, Campos, Amí, Andreve, Cuervo, Lambraño, Díaz Jorge, H. Rodríguez, Guerrero, Obaldía, Araúz, Alvarado, Matos, Rivas, Neira, Pérez, Arango Ch., Pereira, Pinilla Manuel, Pinilla Daniel, Fernández, Díaz Erasmo, Villarreal, Vásquez, González Manuel, Vergara, González Leovigildo, Sosa, Barsallo y Rodríguez U. Los Delegados Guerrero y Rodríguez, Principales por la Provincia de Chiriquí, y Lambraño, Suplente por la de Colón, ocuparon puesto por primera vez en la Convención.

Abierta la sesión, la Comisión nombrada para llevar al Dr. Valdés el mensaje de simpatía y de adhesión aprobado el día anterior, rindió su informe por medio del Delegado Pinilla Manuel, quien repitió los deseos expresados por el señor Presidente de que se encuentre una fórmula práctica para realizar la verdadera unión del Partido; de que en ese propósito no le guía ninguna ambición personal, y su agradecimiento y complacencia por la manifestación que le hacía la Convención.

El Delegado Fernández propuso: «La Convención Liberal acuerda: Enviar un saludo al Dr. Pablo Arosemena, meritísimo y distinguido Jefe del liberalismo panameño, como constancia de la simpatía de esta Convención y como una muestra de adhesión a los homenajes que tributó a su civismo, el día 21 de Enero de este año, la sociedad panameña, representada por las corporaciones sociales y literarias, por los gremios y cuerpos políticos y por el público en general». Firmaban, además del proponente, los Delegados Arango Ch., Amí C., Pinilla Manuel y Arango Ramiro. Aprobada, el mismo Delegado Fernández presentó una nueva proposición, así: «Procédase a la elección del Directorio Nacional del Partido Liberal, que se compondrá de siete miembros principales y de siete suplentes, nombrados por mayoría de votos y para un período de dos años, que comenzará el 1º de Abril próximo». Aprobada dicha proposición, la Convención fué declarada en receso por diez minutos, después de que el Delegado Pereira lo había propuesto y la Presidencia explicado lo innecesario de la moción.

Transcurrido el término del receso se procedió a la votación, en una sola papeleta, y los escrutadores Cuervo y Pérez dieron cuenta del siguiente resultado:
Para Principales: Belisario Po-

rras, treintidós votos; Pedro A. Díaz, Guillermo Andreve y G. de Obaldía J., treinta y tres votos cada uno; Ciro L. Urriola, treinta votos; Rubén S. Arcia, treinta votos; José M. Fernández, treinta votos.

Para Suplentes: Juan B. Sosa, veintinueve votos; Alejandro Amí C., veintiocho votos; J. A. Arango, veintiocho votos; Andrés Mojica, veintiocho votos; Rafael Neira A., veintiséis votos; Gaspar Araúz O., veintidós votos; Ramiro Arango, veinte votos; Samuel Boyd, dieciséis votos; González, Duncan J. B. y Pinilla, dos votos cada uno; Estripeaut, uno, y Obaldía, uno. Como los Delegados Mojica, Amí y Arango obtuvieron igual número de votos, la Presidencia dispuso que se sacara a la suerte el orden en que debían figurar entre los suplentes, resultando en el mismo orden en que han sido nombrados.

En consecuencia, el nuevo Directorio quedó integrado por los señores Porras, Díaz, Andreve, Urriola, Arcia, Fernández y Obaldía, como principales, y como suplentes, Sosa, Mojica, Amí, Arango, Neira, Araúz y Arango R.

En seguida el Delegado Fernández propuso: «Créase una Junta Consultiva, compuesta de tres miembros connotados del Partido» y explicó su deseo como resultado de la necesidad de ser deferentes para con algunos liberales distinguidos que no tenían puesto en el Directorio. Sometida a discusión fué aprobada y la elección favoreció a los señores Dr. Ramón M. Valdés, Dr. Pablo Arosemena y D. Francisco A. Mata.

La Comisión encargada de redactar las bases del Programa del Partido que adoptaría la Convención, rindió su informe, el cual fué puesto en discusión por partes y aprobado en su totalidad.

El Delegado Amí C. presentó una cuestión adicional a dicho Programa, en consideración, según su autor, al anhelo de las Provincias atlánticas por mejorar su condición económica y el aprovechamiento que de ese anhelo están haciendo personas interesadas en mostrarse benefactores de dichas regiones. La proposición dice así: «Gestionar activamente ante quien corresponda para que se dé cumplimiento a lo que dispone la ley 45 de 4 de Marzo de 1913, sobre establecimiento de almacenes oficiales de depósito de mercaderías extranjeras en los puertos de Panamá, Colón y Bocas del Toro, en espera de que el incremento de nuestros recursos fiscales nos permita satisfacer el justo anhelo general de los puertos libres en la República».

Esta proposición fué combatida por el Delegado Díaz Pedro, como ajena al Programa del Partido. Igualmente se manifestó en contra el Delegado Alvarado. Sometida a votación nominal, fué aprobada.

La Presidencia declaró adoptado el Programa del Partido y nombró una Comisión de redacción compuesta de los Delegados Andreve, Pinilla y L. González, para llevarlo a la firma de todos los Delegados.

Al mismo tiempo designó a los Delegados Neira y Fernández para poner en manos del Dr. Arosemena la proposición que había sido aprobada en su honor.

Como no hubiera más de que tratar, la Presidencia declaró terminadas las labores de la Convención.

El Presidente,

JUAN B. SOSA

El Primer Vicepresidente,

R. NEIRA A.

El Segundo Vicepresidente,

MANUEL S. PINILLA

El Secretario,

Leo. González

LA SEMANA POLITICA

(DE JUEVES A MIERCOLES)

Al concluir nuestra revista de la semana pasada hicimos referencia a los rumores que corrían de que la próxima Asamblea elegiría Primer Designado al señor don Narciso Garay, lo que era motivo de asombro para quienes de ello se enteraban. En realidad la cosa no es para menos: de cuantos hombres rodean hoy al señor Presidente el que menos probabilidades tenía de ser escogido era el señor Garay.

Si el señor Presidente en verdad se inclina o a Morales o a Acevedo, el hacer elegir al que de ellos fuera el predilecto sería cosa natural y al mismo tiempo señal evidente de sus inclinaciones, que marcaría rumbo a los oportunistas que a causa del mutismo presidencial se están equivocando siete veces al día. De no ser así y querer un hombre todo suyo, uno de aquellos famosos servidores que tenían siempre a su lado los reyes francos, el elegido debía ser don Antonio Anguizola, para quien la Presidencia sería ligera carga si de complacer al amigo se trataba. Si el deseo del señor Presidente, marchara de acuerdo con elementales reglas de solidaridad política ese candidato sería el Dr. Belisario Porras. Pero fueran ellos o no, la escogencia de don Narciso, cuya presentación en el mundo político se ha hecho de manera sensible mezclándolo en una combinación inaceptable, en la compactación reformista liberal, no se explica claramente. Don Narciso es un caballero perfecto: su exquisita educación, sus largos años de residencia en París, sus delicados gustos artísticos, hacen de él un compañero encantador en el mundo social. Su gran talento musical, su estilo tan bien cultivado, su voz armoniosa y clara, prestan mérito para considerarlo un gran artista, un gran escritor, un gran orador, de los primeros en estos tres órdenes en nuestra tierra. Pero don Narciso no es político; no se ha mezclado nunca en nuestros ardientes debates; no se roza, por temperamento, con nuestras multitudes; no ha escrito, que sepamos un solo artículo político, ni ha pronunciado un discurso, ni laborado en ninguna empresa partidarista, ni lo conocen los liberales del país. Por esto dijimos, basándonos desde luego en simples hipótesis, que de ser cierta su unión como candidato a la primera designatura, ese huevo necesitaba sal. Querrá ponérsela alguno de nuestros lectores?

El lunes en la tarde hubo en «Villa Diana» una reunión de notables, que bien podría llamarse Asamblea de Economistas así como la de Aguadulce se llamó Asamblea de Gobernadores, y cuyo principal resultado, casi el único, ha sido poner de manifiesto el fracaso de la que a la vera de las salinas se efectuó con el aparato consiguiente.

El señor Presidente reunió a su rededor a los Secretarios de Estado, al ex-Auditor hoy Subsecretario de Hacienda y al ex-Subsecretario de Hacienda hoy Auditor (caramba! cómo se parece esta jeringonza a aquello de *dábale arroz a la zorra el abad*!) y a varios caballeros. No estuvieron ni los gerentes de los Bancos (excepto don Ramón F. Acevedo) ni el Presidente ni el Secretario de la Cámara de Comercio. Será que ellos no saben de estas cosas?

Pero hasta ahora, y lo noto con sorpresa, no he dicho el objeto de la reunión y ya es tiempo de manifestarlo, no sea que los lectores entusiasmados con la idea de los caminos se imaginen que era el ponerse de acuerdo sobre la clase, costo y condición de las ocho trituradoras y otras

tantas aplanadoras que vamos a mandar a las provincias; los miles de picos, palas y azadones para los obreros del subsidiario; las mejores tierras para las siembras de arroz, maíz, yuca y frejoles con que alimentamos y el modo más económico de enviar al interior los quince o veinte mil balboas mensuales necesarios para pagar los obreros, capataces, apuntadores, portamiras, cadeneros y operadores empleados en las obras por el sistema de tres días legales, tres por la bucólica y cuatro por la cantante y sonante. No; la reunión no era para buscar el modo de arreglar esto, sino para declarar el desarreglo general que existe y encontrar un medio honroso de salir del atolladero. Parece que el señor Auditor actual presentó uno, consistente en dar parte de su sueldo a los empleados en bonos y parte en dinero. Los empleados van a chillar. Pobrecillos!

Fuera bromas, la situación económica del país es malísima. La guerra nos ha puesto en condición de miseria que cada día se agrava más y más y que constituye un serio problema administrativo que se le presenta al doctor Valdés. Ojalá que con el tacto que lo distingue y un sereno y meditado estudio de la situación logre poner a flote las finanzas nacionales.

**

En Bocas del Toro empieza a enredarse la madeja política. Los liberales valdesistas por adhesión al doctor Valdés aceptaron la compactación, pero sin ocultar su repugnancia, y con el mayor desagrado acogieron el Directorio reformista, liberal nombrado para su provincia. Y desde Enero viven en tensión constante, agarrados todos de la cuerda; los valdesistas para no caerse y los chiaristas para ver si suben. Y en su regocijo por la unión se obsequian con los más cariñosos epítetos y publican hojas sueltas en que revelan todo el cariño que se tienen. El último correo nos ha traído algunas de ellas, muy edificantes.

Lo que parece cierto, en medio de toda esta batahola es que cada grupo tira por su lado y procura anonadar al contrario. También parece cierto que los reformistas no tienen concurso de opinión en Bocas y que es posible que no saquen provecho de sus labores electorales en esa provincia.

**

Ya corren de boca en boca los nombres de algunos candidatos a diputados, cuya elección se da por segura, porque diz que cuentan con el apoyo presidencial. Los hay de todos colores y matices: chiaristas y valdesistas; reformistas, reeleccionistas y los anti correspondientes; liberales y conservadores; aristócratas y plebeyos; letrados y analfabetos. Pero nosotros dudamos mucho que el doctor Valdés apoye a todos los que se jactan de ello, pues si es cierto, como varias veces ha dicho, que lo anima el deseo de formar una Asamblea con los mejores elementos del país, como nunca antes la tuvimos, debe comenzar por desechar a los que en ella serían loros o mudos; a los que no tienen propósitos definidos; a los que carecen de ideas y a los que van a traficar con el cargo. Los diputados, ya que van a durar seis años en esta vez, y que tendrán que considerar asuntos tan trascendentales como el de las reformas constitucionales y el de la crisis económica, que amenazan la vida de la República, deben ser hombres de ciertas capacidades, de honorabilidad insospechable y de carácter bien templado. Nos dicen que los conservadores aspiran a tener ocho o diez diputados y que suenan como candidatos el General de la Guardia, don Julio Fábrega, don Nicolás Victoria Jaen, don Fernando Guardia,

don Juan Manuel Porcell, don Feliciano Quirós y Quirós, don Juan de la Guardia, don Aristides Arjona, don Antonio Burgos y don José Pezet. A esos candidatos debemos oponer los liberales un grupo de hombres tales como el doctor Porras, el doctor Pablo Arosemena, don Octavio Méndez Pereira, don Manuel Patiño, don Ricardo J. Alfaro, don Jephtha B. Duncan, el doctor Cirro Luis Urriola, don Rafael Neira A., don Manuel S. Pinilla, don Guillermo Patterson Jr., don Pedro Vidal E., don Casimiro Bal, don Andrés M. Jica, don Rubén S. Arcia, don Alejandro Amí Cervera, don Juan B. Sosa, don Luis R. Solanilla y otros más, no haciendo mención de copartidarios tan inteligentes y capaces como don Alejandro Tapia, don Héctor Valdés y don Juan Demóstenes Arosemena, porque de ellos se asegura que son amigos de la reforma *setentona*, lo que es harto sensible y nos priva del placer de recomendarlos a nuestros copartidarios, como deseáramos.

La opinión más generalizada en los círculos políticos es la de que el doctor Valdés, que no es un Kaiser, no dará ningún paso sobre las diputaciones sin cambiar ideas y llegar a un acuerdo con sus amigos políticos más importantes y en especial con el doctor Belisario Porras que entre ellos es, por mil títulos, el mejor. Si así procede el señor Presidente y si la pasión no lo ciega ni los sentimientos personales se sobreponen a los intereses políticos, es posible que tengamos una Asamblea admirable, como él y nosotros deseamos. De otro modo, nadie sabe lo que ocurrirá, ni aun el mismo señor Presidente.

LUCIO ANNIO

NOTAS

CONQUE PERIODICUCHO, DON LINO?—Escribí en días atrás don Lana Torpe o don Luna Tripa, o como se llame el plumífero del *Diario*, un editorial sobre Agricultura, no tan malejo en general; pero lo echó a perder, diciendo al final, con humor agrio, lo siguiente: «y hasta se da el caso de criticar acerbamente al Gobierno en un *periodicucho*, con motivo de la reciente Asamblea de Gobernadores habida en Aguadulce, atribuyéndole a ésta fines puramente políticos, etc.»

Pongamos las cosas en su lugar don Lelo Pito: nuestra crítica a la conferencia de Aguadulce no se desvirtúa con dictérios de paniaguados. Pruébesenos con razones que es tiempo oportuno para planear carreteras; que con el trabajo personal subsidiario se pueden hacer y que el viaje presidencial no tuvo otro móvil que el de los caminos, y nos rendiremos a la evidencia. Mientras tanto lo que sabemos es que todavía no ha terminado el Joinville de esta cruzada de publicar sus memorias del viaje en el *Diario* cuando ya la reunión de notables comprobó que no estamos en aptitud de pensar en esos tafetanes.

Por lo demás, deje don Nulo Tipo a un lado esa palabrota tan fea, *periodicucho*, que aplica a este semanario. Siga amasando en buena hora su pan, quizá con muy poca levadura, y dándole al incensario, como un periodista *de vena*; siga despreciando el consejo de Horacio y aporreando al buen Maurice Leblanc; siga *charlando cotidianamente* con don Juan Rivera, la colonia italiana y..... si le quedan ganas y coraje con nuestro amigo don Julio Alvarado y deje de calificar a EL CENTINELA de *periodicucho*, que aquí en Panamá, como dice un contratista de trochas, todos sabemos cómo se amasa la harina y qué puntos calzan los que escriben en el *pe-*

riodicucho y los que escriben en el (*Times? World?*) *Diario*. Verdad don Lanás Pilatos?

EN otro lugar de este periódico publicamos la manifestación que lo más granado de Aguadulce hizo a don Eduardo Pedreschi el veintisiete de Marzo. día de su remoción del puesto de Alcalde. Ese documento honra mucho al amigo Pedreschi y lo felicitamos por haber sabido captarse la simpatía de sus convecinos.

CORREN rumores acerca de irregularidades de bulto que se efectúan en la intendencia de San Blas. Esperamos tener datos suficientes al respecto para escribir algo sobre ello.

Mientras tanto, suponemos que el doctor Valdés debe conocer lo que ocurre y de haber en efecto cosas indebidas corregirlas inmediatamente.

QUÉ pereque más endiablado ha originado el General Arjona Q. con su resolución sobre el vocablo *culí*! Y eso que la gente ignora quién hizo el memorial que provocó la resolución archifamosa, cuánto le dieron por hacerlo y otras menudencias muy curiosas relacionadas con el asunto.

En verdad, ése sí que es un negocio... *culí*!

MURIÓ en esta capital hace pocos días, a una edad avanzada, doña Josefa Castro de Alba. A sus deudos y en especial a nuestros copartidarios don Francisco Antonio Mata e hijos, enviamos el más sincero pésame.

EN «Villa Diana» ha habido reunión de notables para tratar sobre la angustiosa situación fiscal. Esto en momentos en que el abrazo de Aguadulce, aparentemente concertado, le abre al Tesoro nuevas vías de escape.

CON sesenta mil pesos, salidos en parte de la Tesorería según es fama, se inició la compactación. Después no ha faltado uno que otro contratito celebrado en beneficio de la concordia liberal. Indudablemente hay motivo para confiar en la creciente pujanza del Partido.

DE Bocas del Toro nos vienen noticias de una reunión de liberales compactados presidida por el señor J. M. Castillo en la que ignorando las funciones del Directorio Nacional Compactista, crearon una Junta provincial con facultad de nombrar Juntas municipales que sirvan de órgano de comunicación directa con el Presidente Valdés, a cuya dirección única se someten. Bien por la compactación bocatorense.

HASTA la fecha los pocos nombres de los futuros Diputados que han escapado a la reserva presidencial son los de algunos liberales distinguidos, esto es, burgueses como dirían en Francia. Lo malo es que no siempre los burgueses se distinguen por la competencia.

PARECE que la proyectada construcción del Palacio Municipal de Colón encierra un *dirty play*, que por el honor del país no debía consentirse. Ojalá el señor Presidente de la República leyera el «Remitido» que sobre este asunto publicó *La Estrella* en días pasados, hiciera las averiguaciones correspondientes y tomara las medidas del caso, con toda energía de ser ello preciso.

Verdad o mentira, y sea dicho sin ánimo de ofender a ninguno, las cosas de Colón tienen fama de no marchar casi nunca por el camino recto, y lo peor es, que

cuando con el fin de corregirlas se envían empleados de fuera, a éstos se les achacan muy pronto faltas iguales o peores que a los del lugar señalados ya por la opinión pública. Creemos que en la generalidad de los casos hay injusticia en esto, pues conocemos a muchos que son hoy empleados públicos en la Provincia de Colón, residentes en ella o enviados de fuera, y a muchos que han ocupado antes puestos muy importantes, que son modelos de ciudadanos y de servidores del país. Pero si hay reses dañadas en el rebaño, manzanas podridas, que conviene separar para que su contacto no dañe a los buenos elementos.

Nos cuentan que el Secretario de Gobierno y el Comandante del Cuerpo de Policía no se ven con buenos ojos. Parece que el primero piensa que el segundo debería renunciar y que el segundo dice que en ese espejo no se ve el primero. ¿Serán signos éste y otros de grave descomposición oficial?

SE han acercado a nosotros algunos copartidarios para informarnos que en la actualidad dos señores reformistas, de gran influencia en el Gobierno, se ocupan en efectuar algo que bien pudiera llamarse secuestro de hombres. Halagando con ofertas y dádivas, los aludidos señores logran despachar para cierta región inaccesible del Darién a aquellos anti-reformistas que en tiempo de elecciones son temibles por su habilidad, por su carácter o bien porque arrastran votantes en gran número. Se comprenderá fácilmente que todo patriota que cae en el lazo a que nos referimos, no volverá a la capital sino después de las elecciones.

Nosotros tomamos nota de esta viveza novel de los señores reformistas de que hacemos mención, y al mismo tiempo les advertimos

a nuestros amigos que ni en esto ni en nada deben aceptar cachimba de opio. Para un listo, listo y medio, y para un vivo, dos vivos!

SEGÚN rumores persistentes, la elaboración de las listas de candidatos oficiales a la Diputación anda viento en popa. Esto, desde luego, no tendría por qué llamar la atención si no fuera porque los nombres de los posibles diputados que más suenan, lo son de reformistas declarados.

Así, pues, hemos oído mencionar, por ejemplo, los nombres de los señores Alejandro Tapia, Rosendo Herrera, J. Demóstenes Arosemena, Pedro López y algunos otros por el estilo.

Ahora bien, como ya el público sabe, este semanario se ha fundado para mantener inviolable nuestra Carta Magna, y ello hace comprender que lo que es en asunto de la reforma del Artículo 70, no nos andaremos por las ramas en expresar clara y terminantemente nuestro parecer. Por tal razón volvemos a declarar, como ya en otras ocasiones lo hemos hecho, que el acto de apoyar o dar su voto a un candidato reformista para que alcance la Diputación debe ser considerado como acto antipatriótico, digno de la más acre censura.

KAISERAZOS

Un Subsecretario Qu...l...to,
Ar.....doroso defensor,
De quien reciba un insulto,
Indio, blanco o de color,
Ha decretado ante sí
Promulgándolo en la prensa,
Que constituye una ofensa
El decir *chombo* o *culí*.
Y yo deduzco de aquí
Que siendo yo *interiorano*,
Me insulta también a mí
El que me llame

OREJANO.

Telegramas de Bienvenida al doctor Porras

Santiago, Marzo 30. Dr. Belisario Porras, Panamá. Cordial saludo. Afmo., Rafael Ortiz.	San Francisco, Abril 1º Dr. Belisario Porras. Panamá. Bienvenida, patria de plácemes. Florentino Hernández L. San Francisco, Abril 1º Dr. Belisario Porras, Panamá. Patria y partido de plácemes por regreso suyo. Entusiasmos damosle nuestro cordial saludo y bienvenida. Amigos, Isaac González, Nicolás González, Pablo Puga, E. Hernández A. Colón, Marzo 30. Dr. Belisario Porras, Panamá. Llegué hoy. Saludolo afectuosamente. Afmo. A. Puyol C. Soná, Abril 3. Dr. Belisario Porras, Panamá. Felicitole por feliz arribo suelo patrio. Complázcome saludarlo y reiterarle sincera amistad. Amigo, Manuel S. Reyes. Las Tablas, Abril 1º Dr. Belisario Porras, Panamá. Recibí su apreciable carta. Desde ciudad su nacimiento saludolo. Mañana siga Chitré. Quirós.
Santiago, Marzo 28. Dr. Belisario Porras, Panamá. Felicitolo por regreso patria, aurora felicidad amigos. Juan M. Pino G. Santiago, Marzo 28. Dr. Belisario Porras, Panamá. Sírvese aceptar mi afectuoso saludo. Deséole felicidad. Amigo afmo., Ignacio de L. Valdés. Las Palmas, Marzo 30. Dr. Belisario Porras, Panamá. Por llegada país felicitolo. Amigo, J. M. Adames. Las Palmas, Marzo 30. Dr. Belisario Porras, Panamá. Felicitolo por llegada ésa. J. M. Castellón. Tolé, Marzo 30. Dr. Belisario Porras, Panamá. Felicitámole sinceramente por feliz arribo suelo patrio. Afmos. amigos, R. Alvarez, Arjona, R. Murgas.	